

Como se discutió previamente, es posible que comparar a residentes de vecindarios iniciales del programa con residentes de vecindarios tardíamente tratados del programa lleve a resultados erróneos, dado que la duración del programa podría ser endógena.<sup>13</sup> Pese a que la comparación de características sociodemográficas señala que no existen diferencias significativas entre ambos grupos, en los siguientes cuadros se controla por aquellas características demográficas que podrían diferir entre el grupo de tratamiento y el de control, a través de regresiones.

En las regresiones del cuadro 9, los hogares con jefa mujer y los hogares con jefe hombre son considerados de manera conjunta. Las dos variables dependientes analizadas son la probabilidad de que un hogar solicite un crédito y la probabilidad de que el BM les ofrezca un préstamo dado que sus miembros tienen conocimiento de la fuente de crédito.<sup>14</sup> En la columna 1 se observa una diferencia de 7 puntos porcentuales de acuerdo con el género del jefe de familia en el acceso crediticio neto; esto es, la probabilidad de que el hogar reciba un crédito dado que tiene conocimiento del banco. La columna 2 registra un efecto de tratamiento de 9,9 puntos porcentuales, donde el tratamiento es el impacto de recibir un título de propiedad sobre el acceso a un crédito del BM, hecho que demuestra que, en la obtención de créditos, los títulos de propiedad son de mucha utilidad para estos hogares. Sorprendentemente, la columna 3 sugiere que la titulación de predios urbanos no ayuda a reducir las diferencias en el acceso al crédito entre los hogares con jefe de familia hombre y jefa de familia mujer, tal como indica el coeficiente estimado de la variable multiplicativa género del jefe de hogar y título de COFOPRI (tratamiento).

No obstante, cuando se deja que el efecto de tratamiento varíe de acuerdo con la correspondencia entre el género del nombre registrado en el título de propiedad y el género del jefe de hogar, se obtiene un considerable efecto positivo sobre los hogares con jefa de familia mujer que, además, recibieron un título de COFOPRI a nombre de una mujer. Este resultado es consistente con

13 Es importante notar, sin embargo, que no hay una razón prioritaria para creer que la duración del programa está correlacionada con variables relevantes no observables en un modelo de efectos fijos por ciudad; esto es, no hay una diferencia observable entre los vecindarios pertenecientes y no pertenecientes al programa en el nivel de la ciudad.

14 En esta parte nos concentramos exclusivamente en los préstamos del BM puesto que investigaciones previas encontraron que ésta era la única institución de crédito formal que estaba haciendo uso de los nuevos títulos de propiedad en las solicitudes de crédito al momento de la encuesta. Para un estudio previo acerca del efecto del programa de titulación de COFOPRI sobre el acceso de hogares a préstamos formales, véase Field y Torero (2002).

el hecho de que la mayoría de documentos están a nombre de un hombre, incluso en hogares con jefa de familia mujer. Los estimados de la columna 4 apuntan a que la titulación de predios tiene un efecto positivo sobre el acceso al crédito sólo en aquellos hogares con jefa de familia mujer cuyo documento de propiedad está registrado a nombre de una mujer, lo cual es similar a lo encontrado en la encuesta de Huancayo.

De hecho, si el tratamiento se define como el acto de recibir el título de propiedad a nombre propio, nuestras estimaciones indican que la titulación de tierras tiene el potencial para reducir completamente las diferencias en el acceso al crédito según el género del jefe del hogar. Si incluimos en la regresión una variable que identifique si el documento está a nombre del jefe de familia, las diferencias de género se reducen considerablemente de 8% a 5% y se vuelven insignificantes, mientras que el efecto neto de que un hogar con jefe de familia femenino reciba un título de propiedad a nombre propio es 2,3 puntos porcentuales mayor que el correspondiente estimado para hogares con jefe de familia hombre.

Más aún, para hogares con jefa de familia mujer a los cuales se les entrega un título de propiedad a nombre de un hombre, el efecto de tratamiento de la titulación de predios sobre el acceso al crédito es negativo y significativo. Esta tendencia aumenta la confiabilidad de que estamos identificando correctamente el efecto de tratamiento, puesto que los títulos de propiedad que no están registrados a nombre de una mujer no deberían tener ningún efecto sobre la obtención de créditos en hogares con jefa de familia mujer, y probablemente un efecto negativo en caso de que el estatus femenino del derecho de propiedad haya sido ambiguo antes de las reformas emprendidas.

La segunda mitad del cuadro 9 revela que esta reducción es el resultado de alterar la frecuencia con la cual hogares con jefa de familia mujer solicitan créditos, y no la frecuencia con la cual estos créditos son aprobados. La conclusión a la que llegamos es que los programas de titulación de tierras tienen un efecto desproporcionado sobre la frecuencia con la cual las mujeres solicitan un crédito y, de esta manera, ayudan a compensar un determinante significativo de las diferencias de género en el acceso al crédito entre hogares con jefe de familia hombre y hogares con jefa de familia mujer. De este modo, la redistribución de activos hacia las mujeres, llevada a cabo por el programa COFOPRI, ha contribuido con el aumento del número de solicitudes de crédito por parte de las mujeres.

Los cuadros 10 y 11 presentan los resultados de las mismas regresiones por separado para hogares con jefe de familia hombre y jefa de familia mujer,

Cuadro 9  
Préstamos solicitados al Banco de Materiales, toda la muestra

Variable dependiente	1	2	3	4	5	6	7	8
	Les fue otorgado dado que conocían	Les fue otorgado dado que conocían	Les fue otorgado dado que conocían	Les fue otorgado dado que conocían	Solicitaron dado que conocían	Solicitaron dado que conocían	Solicitaron dado que conocían	Solicitaron dado que conocían
Mujer jefa de hogar	-0,070 <sup>^</sup> (0,036)	-0,072* (0,035)	-0,074 (0,046)	-0,056 (0,039)	-0,061 <sup>^</sup> (0,033)	-0,059 <sup>^</sup> (0,033)	-0,054 (0,039)	-0,069 (0,043)
Título de COFOPRI		0,099* (0,041)	0,099* (0,043)	-0,047 (0,063)		0,091* (0,037)	0,093* (0,038)	-0,033 (0,063)
Mujer jefa de hogar * Título de COFOPRI			0,004 (0,006)	-0,162** (0,076)			-0,012 (0,056)	-0,197** (0,081)
Título de COFOPRI, titular jefe de hogar				0,187** (0,066)				0,162** (0,067)
Mujer jefa de hogar * Título de COFOPRI, titular jefe de hogar				0,188** (0,086)				0,243** (0,091)

\*\* p < 0,01; \* p < 0,05; <sup>^</sup> p < 0,10 dos colas.

Notas: Regresión lineal simple; los errores estándar están entre paréntesis; los errores estándar robustos dan cuenta del agrupamiento y estratificación de la muestra; los hogares con información incompleta de crédito fueron excluidos.

Las variables de control incluyen: indicadores binarios de ciudades; edad, alfabetismo, estado civil y nivel de educación del jefe de hogar; si realiza alguna actividad económica dentro de su vivienda o su terreno; distancia promedio a los bancos comerciales y al Banco de Materiales; estado actual de las pistas de su barrio; si el barrio ha tenido por dos años paradero de buses, banco y escuela primaria, y si cuenta con organizaciones de ayuda social.

y muestran un patrón similar. Las columnas 4 y 5 demuestran que la titulación de predios tiene un mayor efecto sobre hogares con jefa de familia mujer que en hogares con jefe de familia hombre, en cuanto al aumento del número de solicitudes de crédito. Para las mujeres, el efecto estimado de la titulación de la propiedad bajo una regresión estándar es prácticamente el doble que el efecto estimado para un hogar con jefe de familia hombre. Cuando la participación en el programa de titulación es utilizada como una variable instrumental para el número de documento de propiedad registrado con el mismo género que el jefe de familia, el efecto de tratamiento de los derechos de propiedad es 7 puntos porcentuales mayor y estadísticamente significativo para hogares con jefa de familia mujer, la misma magnitud que la diferencia de género reportada en la columna 1 del cuadro 9.

#### 4.2 Efecto de los derechos de propiedad y el acceso al crédito sobre las relaciones dentro del hogar y la oferta laboral femenina

La parte final del análisis se centra en el efecto de la redistribución de la propiedad sobre las mujeres con esposo o pareja. Tal como se discutió en la sección previa, uno de los principales logros del programa de titulación de predios de COFOPRI fue incrementar el número de documentos formales de propiedad a nombre de mujeres. Mientras que este aspecto particular del programa afectó desproporcionadamente el acceso al crédito en hogares con jefa de familia mujer, también hay importantes consecuencias en el aumento de la habilidad de las mujeres para utilizar propiedades como colaterales en hogares con jefe de familia hombre allí donde los títulos de propiedad se registraron tanto a nombre del hombre como de la mujer.

Tal como se señaló previamente, dado que la información de la solicitud del crédito es recabada a nivel del hogar, no se pueden distinguir aquellas solicitudes hechas por hombres de aquellas presentadas por mujeres en hogares con más de un adulto. Sin embargo, si observamos aquellos créditos que requieren el uso de un título de propiedad y los nombres de los miembros del hogar que aparecen en él, podemos medir un componente importante del efecto sobre el bienestar del aumento en los derechos de propiedad femeninos. En particular, si las mujeres poseen un título legal de propiedad que podrían utilizar para garantizar un préstamo, deberían, a su vez, tener mayores derechos legales sobre los recursos financieros adquiridos con el uso del título de propiedad y, con ello, un mayor poder de negociación sobre los recursos del hogar, aunque, por diversas razones, los derechos legales sobre

Cuadro 10  
Préstamos solicitados al Banco de Materiales, mujer jefa de hogar

Variable dependiente	1	2	3	4	5
	Les fue otorgado dado que conocían	Les fue otorgado dado que conocían	Les fue otorgado dado que conocían	Solicitaron dado que conocían	Solicitaron dado que conocían
Título de COFOPRI	0.168* (0.070)	0.093 (0.067)	0.090 (0.130)	-0.175* (0.080)	
Requisito de título de propiedad para otorgar el préstamo		0.787** (0.102)	0.243 (0.160)		
Requisito de título de propiedad* Título de COFOPRI		0.058 (0.125)	-0.164 (0.180)		
Titular mujer				0.026 (0.136)	
Titular mujer* Título de COFOPRI				0.354* (0.155)	
Titular mujer (instrumento = COFOPRI)					0.208 (0.091)*

\*\* p < 0,01; \* p < 0,05; ^ p < 0,10 dos colas.

Notas: Todas las columnas, excepto la última, son regresiones lineales simples; la última columna es una regresión con variables instrumentales, donde el nombre en el documento de propiedad es instrumentalizado dependiendo de si el hogar tiene un título de COFOPRI o no; los errores estándar están entre paréntesis; los errores estándar robustos dan cuenta del agrupamiento y estratificación de la muestra; los hogares con información incompleta de crédito fueron excluidos.

Las variables de control incluyen: indicadores binarios de ciudades; edad, alfabetismo, estado civil y nivel de educación del jefe de hogar; número de niños de 5-11 y 2-4 años; cantidad total de crédito formal e informal; si realiza alguna actividad económica dentro de su vivienda o su terreno; salario más alto del hogar; distancia promedio a los bancos comerciales y al Banco de Materiales; estado actual de las pistas de su barrio; si el barrio ha tenido durante dos años parada de buses, banco y escuela primaria, y si cuenta con organizaciones de ayuda social.

Cuadro 11  
Préstamos solicitados al Banco de Materiales, hombre jefe de hogar

Variable dependiente	1	2	3	4	5
	Les fue otorgado dado que conocían	Les fue otorgado dado que conocían	Les fue otorgado dado que conocían	Solicitaron dado que conocían	Solicitaron dado que conocían
Título de COFOPRI	0,098* (0,043)	0,015 (0,039)	-0,050 (0,067)	-0,022 (0,067)	
Requisito de título de propiedad para otorgar el préstamo		0,557** (0,063)	-0,080 (0,066)		
Requisito de título de propiedad* Título de COFOPRI		0,311** (0,076)	0,180^ (0,104)		
Titular hombre				0,052 (0,080)	
Titular hombre * Título de COFOPRI				0,124 (0,104)	
Titular hombre (instrumento = título de COFOPRI)					0,136 (0,065)*

\*\* p < 0,01; \* p < 0,05; ^ p < 0,10 dos colas.

Notas: Todas las columnas, excepto la última, son regresiones lineales simples; la última columna es una regresión con variables instrumentales, donde el nombre en el documento de propiedad es instrumentalizado dependiendo de si el hogar tiene un título de COFOPRI o no; los errores estándar están entre paréntesis; los errores estándar robustos dan cuenta del agrupamiento y estratificación de la muestra; los hogares con información incompleta de crédito fueron excluidos.

Las variables de control incluyen: indicadores binarios de ciudades; edad, alfabetismo, estado civil y nivel de educación del jefe de hogar; número de niños de 5-11 y 2-4 años; cantidad total de crédito formal e informal; si realiza alguna actividad económica dentro de su vivienda o su terreno; salario más alto del hogar; distancia promedio a los bancos comerciales y al Banco de Materiales; estado actual de las pistas de su barrio; si el barrio ha tenido por dos años parada de buses, banco y escuela primaria, y si cuenta con organizaciones de ayuda social.

los recursos del hogar no se traducen necesariamente en un mayor poder de negociación de las mujeres. Por ejemplo, la transparencia efectiva de los derechos de propiedad podría ser tal que las mujeres no están al tanto de sus mayores derechos legales. Más aún, patrones tradicionales de propiedad podrían simplemente mantener una influencia predominante en las negociaciones dentro del hogar.

Pese a que la información recabada no nos permite observar el efecto directo sobre el acceso crediticio femenino para mujeres dentro de un hogar con jefe de familia hombre, sí es posible determinar si el aumento en la frecuencia con la cual aparecen documentos de propiedad con nombres de mujer en viviendas pertenecientes a parejas está asociado con cambios en el comportamiento dentro del hogar. En concreto, ¿el cambio relativo en los derechos de propiedad incrementa el poder de negociación de las mujeres y, con ello, el estatus relativo de las mujeres en hogares con jefe de familia hombre? Para responder a ello, redujimos la muestra a aquellos hogares cuyo jefe es miembro de una pareja, no necesariamente casada. Utilizamos, entonces, el programa COFOPRI como una variable instrumental (VI) para determinar si las mujeres en el hogar tienen derechos de propiedad sobre tierras utilizadas en transacciones de propiedad o no. De este modo, identificamos aquellos créditos en los cuales el banco solicitó un título de propiedad y los cruzamos con un indicador que señala si los documentos de propiedad están registrados a nombre de una mujer o no. Observamos el aumento en el nivel de títulos legales femeninos sobre transacciones crediticias que surgieron como resultado del aumento en los títulos de propiedad a nombre de mujeres. Al redistribuir la propiedad hacia las mujeres e incrementar el acceso al crédito entre los tenedores de títulos, el programa COFOPRI ha aumentado el número y el monto de los préstamos sobre los cuales las mujeres del hogar tienen alguna pretensión legal.

Respecto al correspondiente efecto sobre el bienestar de las mujeres en hogares con jefe de familia hombre, estamos interesados en determinar hasta qué punto la habilidad de las mujeres para utilizar documentos de propiedad con su nombre como garantía de un préstamo —un determinante del poder de negociación femenino— influye en los resultados de género de la familia. Por ejemplo, si creemos que las horas trabajadas por los miembros femeninos del hogar es el resultado del interés que se encuentra influenciado por el poder de negociación femenino, podríamos estimar la siguiente ecuación:

$$(1) \text{ horas de trabajo femenino} = \alpha_0 + \alpha_0^*(\text{préstamo garantizado con una propiedad femenina}) + \Phi^*X + \varepsilon.$$

No obstante, es probable que la propiedad femenina se encuentre ligada de manera endógena al poder de negociación de las mujeres, de modo que los estimadores de una regresión lineal simple como la anterior se encuentren sesgados. En ese caso, se deben utilizar estimaciones con VI para obtener estimadores consistentes. Un instrumento válido es aquella variable o conjunto de variables fuertemente correlacionadas con la variable dependiente de la primera etapa —vale decir, si el préstamo está garantizado con una propiedad femenina—, pero que no están directamente correlacionadas con el resultado de la segunda etapa —es decir, los resultados de las negociaciones en el hogar— y, por consiguiente, que no están en absoluto correlacionadas con el término de error. De este modo, el programa de COFOPRI es útil para la estimación a través de VI, dado que el programa de titulación otorgó propiedades de manera conjunta, independientemente de la demanda del hogar por equidad. Intuitivamente, la estimación con VI trata de simular un proceso aleatorio. Es decir, variables exógenas (instrumentos) como la participación en COFOPRI —que predice documentos de propiedad pero que no está directamente correlacionada con los resultados observados dentro del hogar— distribuyen de manera aleatoria nuestra muestra en sujetos que son propensos a poseer documentos de propiedad a nombre de una mujer versus aquellos que no lo son.

En la práctica, utilizar VI implica una estimación en dos etapas. En la primera, la variable de tratamiento, el género del dueño de la propiedad, se considera como una variable endógena que depende de las siguientes VI: si el hogar recibió un título de propiedad mediante el programa de gobierno, y si este documento incluyó un nombre femenino. Así, primero se realiza un análisis de regresión de la variable endógena sobre los instrumentos y todas las demás variables exógenas ( $X$ ) del modelo, incluido el monto total de créditos formales otorgados al hogar, y se obtienen los valores predichos:

$$(2) \text{ préstamo garantizado con un documento de propiedad femenino} = \alpha_0 + \Phi^*X + \gamma_1^*(\text{tratamiento}) + \gamma_2^*(\text{tratamiento}^*\text{documento femenino}) + \mu.$$

No es sorprendente observar que la regresión de la primera etapa revela que las VI predicen acertadamente el género del dueño de la propiedad, en el sentido de que ambos instrumentos son elevados, positivos y significativos.<sup>15</sup> En la segunda etapa, el valor predicho en (2) se emplea como una variable

15 Recuérdese que éste era un objetivo explícito del programa.

explicativa de esta segunda regresión, donde la variable dependiente es el resultado de interés:

$$(3) \text{ horas trabajadas} = \beta_0 + \beta_1 * \text{Pred (préstamo garantizado con un documento de propiedad femenino)} + \theta * X + \varepsilon$$

Además de la variable binaria, que indica si el crédito fue otorgado con un documento de propiedad femenino o no, también medimos el poder de negociación mediante el tamaño de los préstamos garantizados con un título de propiedad. La idea es que a mayores montos de dinero que involucren títulos de tierra como colaterales, mayor es el poder de negociación relativo de las mujeres cuyo nombre aparece en el título. Para conectar este resultado con el rol del microcrédito, analizamos modelos separados para hogares con diferentes niveles de acceso. De este modo, podemos saber si el aumento en el acceso al microcrédito que surge del hecho de tener un título está correlacionado con quién toma las decisiones dentro del hogar. Si el mecanismo clave es el acceso al crédito, la importancia de que la mujer tenga derechos sobre la propiedad en la distribución de recursos familiares debería crecer con la cantidad de préstamos que tiene la familia. Si no depende de la deuda familiar, podemos concluir que el hecho de otorgar derechos de propiedad a mujeres afecta su poder de negociación en general.

Procedimos, entonces, a medir el efecto de los títulos de propiedad femeninos y su poder de negociación sobre los siguientes resultados: si el jefe de hogar toma decisiones,<sup>16</sup> si la esposa reporta tener tiempo libre, si la esposa ve oportunidades para su desarrollo personal, si la esposa ve oportunidades para el desarrollo de sus hijos, si la pareja tuvo un hijo durante el último año.<sup>17</sup> Mientras que el primer resultado de interés —si el jefe toma las principales decisiones en el hogar o lo hace de manera conjunta con su esposa— es una medida directa de equidad en el hogar, los resultados restantes disponibles de la base de COFOPRI actúan como *proxies* del poder de negociación de las mujeres dentro del hogar.<sup>18</sup> Una vasta literatura de economía demográfica asocia el

16 La pregunta exacta de la encuesta es la siguiente: “Cuando su familia tiene la posibilidad de salir de paseo, cómo se toma la decisión de adónde ir?: El jefe de hogar sabe qué hacer y decide; Discutimos las alternativas y el jefe del hogar decide; Discutimos el problema y postergamos la decisión si no nos ponemos de acuerdo; Discutimos las alternativas y decidimos juntos”.

17 En los hogares conformados por parejas, estas preguntas fueron efectuadas directamente a la esposa del jefe de familia.

18 En teoría, nos gustaría conocer las diferentes oportunidades para el desarrollo personal y el tiempo libre del cual disponen las mujeres respecto al de sus esposos; sin embargo, estas preguntas sólo fueron efectuadas a la esposa o pareja del jefe de familia.

aumento en el poder de negociación de las mujeres con caídas en las tasas de fertilidad del hogar y mayor participación de la mujer en la oferta laboral.

Los resultados que se obtienen al utilizar ambos grupos de instrumentos se presentan en el cuadro 9. Como se puede apreciar en la primera columna de la parte (a), la toma de decisiones en el hogar —la medida más directa del poder de negociación femenino— parece cambiar dramáticamente como producto del aumento en los derechos de propiedad femeninos en hogares conformados por parejas. En términos concretos, la probabilidad de que las mujeres participen en las decisiones del hogar (cómo emplear los ratos libres) aumenta en 34 puntos porcentuales si la propiedad está registrada a su nombre, y esto, además, está fuertemente relacionado con el tamaño de los préstamos obtenidos mediante propiedades femeninas. Condicional al monto total de créditos formales del hogar, la participación femenina en las decisiones del hogar aumenta en 12,6 puntos porcentuales por cada 1.000 nuevos soles de préstamo obtenidos a su nombre o un promedio de 26 puntos porcentuales. La posesión femenina de activos también está asociada a un considerable aumento en la proporción de mujeres que reportan tener tiempo libre y en la proporción que responde positivamente a la pregunta de si hay oportunidades para el desarrollo de sus hijos, de modo que la probabilidad de que las mujeres observen oportunidades para el desarrollo aumenta en 42 puntos porcentuales si el hogar tiene créditos garantizados con títulos femeninos. Aunque si bien los estimadores puntuales son considerables y positivos, no hay indicios de que la propiedad femenina esté asociada con oportunidades de desarrollo de las propias mujeres.

Más aún, ni la tasa de fertilidad del hogar ni la oferta laboral femenina muestran mayores indicios de cambio con el programa de titulación y la consiguiente redistribución de activos a nivel de género. Esto podría significar que las historias de negociación no representan modelos apropiados para la toma de decisiones en hogares de este tipo de población o que el registro femenino de los documentos de propiedad no es suficiente para cambiar el estatus del poder de negociación de las mujeres, al menos en el corto plazo.

## 5. CONCLUSIONES

Promover el acceso al crédito en general, pero en especial el de las mujeres, es considerado como una condición previa para el alivio de la pobreza, y ayuda a otorgarles mayor poder de decisión. Aparte de los efectos directos sobre su capacidad productiva, su limitado acceso al crédito reduce

Cuadro 12  
Efecto de los derechos de propiedad

a. Sobre relaciones de género dentro del hogar						
Variable dependiente	Jefe del hogar toma las decisiones	Esposa: tiempo libre	Esposa: oportunidades para desarrollo personal	Esposa: oportunidades para desarrollo de sus niños	Embarazo/nacimiento dentro del año	
Otorgaron préstamo con título a nombre de mujer ( <i>instrumento</i> = título de COFOPRI)	-0,349 (0,154)*	0,474 (0,197)*	0,195 (0,201)	0,429 (0,202)*	-0,087 (0,102)	
Cantidad de préstamo otorgado con título a nombre de mujer ( <i>instrumento</i> = título de COFOPRI)	-0,126 (0,056)*	0,163 (0,070)*	0,070 (0,074)	0,148 (0,073)*	-0,041 (0,031)	
[por \$/. 1.000]						
b. Sobre oferta de trabajo femenino						
Variable dependiente	La esposa trabaja	Esposa: horas semanales trabajadas				
Otorgaron préstamo con título a nombre de mujer ( <i>instrumento</i> = título de COFOPRI)	0,015 (0,196)	-2,250 (8,610)				
Cantidad de préstamo otorgado con título a nombre de mujer ( <i>instrumento</i> = título de COFOPRI)	0,019 (0,073)	-0,602 (3,133)				
[por \$/. 1.000]						

\*\*p < 0,01; \* p < 0,05; ^ p < 0,10 dos colas.

Notas: regresiones con variables instrumentales; el instrumento es si el hogar tiene un título de COFOPRI o no; los errores estándar están entre paréntesis; los errores estándar robustos dan cuenta del agrupamiento y estratificación de la muestra.

Las variables de control incluyen: indicadores binarios de ciudades; alfabetismo, estado civil y nivel de educación del jefe de hogar y su cónyuge; edad del jefe de hogar y diferencia de edad entre el jefe y su cónyuge; proporción de miembros adultos hombres; número de niños de 5-11 y 2-4 años; cantidad total de crédito formal e informal; si realiza alguna actividad económica dentro de su vivienda o su terreno; salario más alto del hogar; distancia promedio a los bancos comerciales; estado actual de las pistas de su barrio; si el barrio ha tenido por dos años paradas de buses, banco y escuela primaria; y si cuenta con organizaciones de ayuda social.

su capacidad para administrar los recursos familiares y para tomar decisiones familiares tan básicas como cuántos hijos tener.

Existen diversos factores que limitan el acceso de las mujeres al crédito y a los instrumentos de ahorro. Por una parte, están los que se ubican por el lado de la demanda, consecuencia del estatus de las mujeres como generadoras de bajos ingresos y, por otra, están las restricciones por el lado de la oferta. Entre estas últimas, una de las más importantes está constituida por los requerimientos formales impuestos por las instituciones financieras, que incluyen alfabetismo, ahorros y colaterales. Estos requerimientos son por lo general una limitación para cualquier persona pobre, pero, dado que entre las mujeres el grado de analfabetismo, pobreza y especialmente la falta de registro de la propiedad —lo que Amartya Sen denomina “desigualdad en la propiedad”— son mayores, ellas no pueden acceder a préstamos garantizados con tierras o activos fijos normalmente aceptados por el prestamista porque éstos normalmente están registrados a nombre del hombre.

Entre los seguidores de las microfinanzas, la redistribución de la propiedad hacia las mujeres mediante la inclusión de sus nombres en los documentos de propiedad ha recibido mucha atención, ya que se piensa que dará lugar a un mayor acceso al crédito entre ellas y, por consiguiente, se considera un vehículo importante para muchas dimensiones de desarrollo y de cambio social.

A la luz de este escenario, los resultados encontrados tanto para los programas de titulación de tierras —como COFOPRI en el Perú— como los hallados para mujeres tituladas en la encuesta de Huancayo, confirman la importancia del registro de este tipo de colaterales a nombre de la mujer. COFOPRI es uno de los esfuerzos más exitosos en tratar de ampliar el acceso al crédito mediante la redistribución del colateral hacia las mujeres. De esta forma, mediante la redistribución de la formalización de la propiedad, se busca contribuir con el fortalecimiento de la posición de la mujer, para que disfrute, al igual que el hombre, de los derechos de propiedad.

Como consecuencia de la posesión de títulos a nombre de las mujeres, la distribución de la propiedad de los hogares distinguiéndola por género es significativamente más equitativa. En los vecindarios en los que el gobierno peruano estuvo titulando tierras, el porcentaje de hogares conformados por no solteros y titulados en cuyo documento de propiedad aparece el nombre de una mujer pasó de 40% a 65%; es decir, un crecimiento de 25%. Este incremento ha dado como resultado el mejoramiento significativo en el acceso al crédito de hogares con jefa de familia mujer en el marco de los programas gubernamentales de titulación. Esta política ayuda, pues, a reducir las

diferencias en el acceso al crédito experimentadas por hogares con jefa de familia mujer y con jefe de familia hombre, controlando por aquellos determinantes tradicionales que influyen en la obtención de un crédito.

Otro aspecto identificado, de crucial importancia para las políticas crediticias que podrían seguir las entidades financieras, es la relevancia de la información (*experiencia crediticia*) para el acceso y la obtención de crédito con mejores características. En tal sentido, se considera importante el fortalecimiento e incremento de la cobertura de las centrales de riesgo, en las que se recupera la información sobre todos los potenciales prestamistas, de tal forma que las entidades financieras puedan acceder directamente y de forma rápida al historial de crédito de los individuos y, en especial, de las mujeres, por ser éstas las más excluidas al no contar generalmente con colaterales a su nombre.

Adicionalmente, el incremento del acceso al crédito por la redistribución de la propiedad hacia las mujeres, sin importar que éstas sean las de mayores ingresos o las jefas de familia, afecta de manera significativa la probabilidad de que ellas tomen decisiones en el hogar, tengan tiempo libre y observen oportunidades de desarrollo para sus hijos, hecho que demuestra el rol positivo del microcrédito en los resultados obtenidos por las mujeres. No obstante, así como cualquier análisis de causalidad y correlación, siempre hay una limitación presente que nunca puede ser resuelta del todo; esto es, el hecho de que factores no observables puedan ser responsables de las diferencias descritas.

## Referencias bibliográficas

---

- ADAMS, Dale W., D. H. GRAHAM y J. D. VON PISCHKE, eds. (1984). *Undermining Rural Development with Cheap Credit*. Westview Special Studies in Social, Political, and Economic Development. Boulder, Westview Press.
- ALVEAR VALENZUELA, M. Soledad. (1987). "Situación de la mujer campesina frente a la legislación". Estudio comparativo de Chile, Guatemala, Perú y República Dominicana. En *Mujeres campesinas en América Latina*. Santiago de Chile, FAO.
- BANCO MUNDIAL "Peru: Urban Property Rights Project (P039086): Global Strategy". Disponible en: [http://Inweb18.worldbank.org/External/lac/lac.nsf/03e87f24ba664d5d852567d6006b74e5\\_50f96ee1c484dd40852567eb007720fb?OpenDocument](http://Inweb18.worldbank.org/External/lac/lac.nsf/03e87f24ba664d5d852567d6006b74e5_50f96ee1c484dd40852567eb007720fb?OpenDocument)
- BECKER, Gary (1971). *The Economics of Discrimination*. Chicago, The University of Chicago. Segunda edición.
- BOSERUP, Ester (1970) *Woman's Role in Economic Development*. 1970. Reimpresión: Londres, Earthscan, [1970], 1998.
- CASE, Anne y Angus DEATON (1998). "Large Cash Transfers to the Elderly in South Africa", *Economic Journal*, 108, pp. 1330-1361.
- DEERE, Carmen y Magdalena LEÓN. *Women, Land Rights and the Latin American Counter-Reforms*. Ciudad de México. Mimeo.
- DUFLO, Esther (2001). "Schooling and Labor Market Consequences of School Construction in Indonesia: Evidence from an Unusual Policy Experiment", *American Economic Review*, 91, 4, setiembre, pp. 795-813.
- DUNN, Elizabeth (1999). "Microfinance Clients in Lima, Peru: Baseline Report for AIMS Core Impact Assessment". En *Assessing the Impact of Micro-enterprise Services*, Management Systems International, USAID.
- FIELD, Erica y Máximo TORERO (2002). "Do Property Titles Increase Credit Access among the Urban Poor? Evidence from Peru". Mimeo, Universidad de Princeton.
- HAUGE, S., M. CARTER y D. FLETSCHNER (1999). "Alternative Financial Institutions for Rural Colombia". *Reporte para la Misión de los Estudios Rurales de Co-*

- lombia. *Report to the Colombian Rural Studies Mission*. Department of Agricultural and Applied Economics, University of Wisconsin-Madison.
- HECKMAN, J., H. ICHIMURA, y P. TODD. (1997). "Matching as an Econometric Evaluation Estimator: Evidence from Evaluating a Job Training Program", *Review of Economic Studies*, 64, pp. 605-654.
- HECKMAN, J., R. LALONDE y J. SMITH (1999), "The Economics and Econometrics of Active Labor Market Programs". En O. Ashenfelter y D. Card, *Handbook of Labor Economics*, Vol. III, cap. 31. Amsterdam, Elsevier Science, pp. 1865-2073.
- HOFF, Karla y Joseph STIGLITZ (1990). "Introduction: Imperfect Information and Rural Credit Markets-Puzzles and Policy Perspectives". En *The Symposium Issue on Imperfect Information and Rural Credit Markets*, *World Bank Economic Review* 4, 3, pp. 235-250.
- HUJER, R. y M. WELLNER (2000). "The Effects of Public Sector Sponsored Training on Individual Employment Performance in East Germany". Discussion Paper 141, IZA, Bonn.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA-IIICA (1998). El desarrollo rural sostenible y la cooperación técnica del IICA: valor y vigencia. Series Técnicas 10. San José.
- LECHNER, M (2000). "An Evaluation of Public Sector Sponsored Continuous Vocational Training Programs in East Germany". *Journal of Human Resources*, 35(2), primavera, pp. 347-375
- LONGHOFFER, Stanley y Stephen R. PETERS (1998). *Self-Selection and Discrimination in Credit Markets*. Cleveland, Federal Reserve Bank of Cleveland.
- LYCETTE, M. y K. WHITE (1989). "Improving Women's Access to Credit in Latin America and the Caribbean: Policy and Project Recommendations". En M. Berger y M. Buvinic (eds.). *Women's Ventures: Assistance to the Informal Sector in Latin America*, West Hartford, CT. Kumarian Press.
- MCKERNAN, Signe-Mary (2002). "The Impact of Micro Credit Programs on Self-Employment Profits: Do Non-Credit Program Aspects Matter". *Review of Economics and Statistics*, 84, 1, febrero, pp. 93-115.
- MENON, Nidhiya (2001). *Repayment Behavior in Micro Credit Programs: An Empirical Assessment*. Mimeo, Brandeis University.

- MURDOCH, Jonathan (1998). "Does Microfinance Really Help the Poor? New Evidence of Flagship Programs in Bangladesh". Manuscrito. Disponible en <http://www.wss.princeton.edu/~rpds/macarthur/downloads/avgmp%7E6.pdf>
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO-OIT y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COOPERATIVO (1998). "Women in the Informal Sector and their Access to Microfinance". Estudio preparado para la Unión Interparlamentaria, Conferencia Anual, Windhoek, Namibia.
- PEACE, G. y D. HULME (1994). "Microenterprise and Children-What Are the Intra-Household Impacts of Income Generating Programs?". *Small Enterprise Development*, 5, 1, pp. 21-29
- PETERSON, Richard L. (1981). "An Investigation of Sex Discrimination in Commercial Banks' Direct Consumer Lending". *The Bell Journal of Economics* 12, 2, otoño, pp. 547-561.
- PITT, Mark M. y Shahidur R. KHANDKER (1998). "The Impact of Group-Based Credit Programs on Poor Households in Bangladesh: Does the Gender of Participants Matter?". *Journal of Political Economy*, 106, 5, octubre, pp. 958-996.
- ROY, A. (1951). "Some Thoughts on the Distribution of Earnings". *Oxford Economic Papers*, 3, pp. 135-145.
- RUBIN, D. (1974). "Estimating Causal Effects to Treatments in Randomized and Nonrandomised Studies". *Journal of Educational Psychology*, 66, pp. 688-701.
- SÁNCHEZ, Susana M. (1998). "Gender Earnings Differentials in the Microenterprise Sector: Evidence from Rural and Urban Mexico". Mimeo, Banco Mundial, América Latina y el Caribe, Finanzas, Sector Privado, e Infraestructura. Washington D. C.
- SEN, Amartya (2001). "Many Faces of Gender Inequality". *The Frontline*, India National Magazine, 18, 22, 27 de octubre-9 de noviembre, <http://www.flonnet.com/fl1822/18220040.htm>
- (1992). *Development as Freedom*. Oxford University Press, SLC 320.011.
- TRIVELLI, Carolina (2002). "Clientes de las instituciones de microfinanciamiento". En C. Trivelli y J. Alvarado (eds.). *Microcrédito en el Perú: quiénes piden, quiénes dan*. Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social, pp. 85-171.



- (1997). *Crédito en los hogares rurales del Perú*. Serie de Investigaciones Breves 4. Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social.
- VALDIVIA, Martín (1996). “Ex-post Costly Monitoring and Access to Credit in Peruvian Rural Economies”. En *Proceedings of the XVIII Encontro Brasileiro de Econometria*. Aguas de Lindoia, São Paulo, Sociedade Brasileira de Econometria, 11-13 de diciembre, pp. 839-857.
- (1995). “Del Banco Agrario a las cajas rurales: ¿Hacia un sistema financiero rural eficiente?”. *Notas para el Debate*, 13, octubre, Lima, GRADE, pp. 7-38.
- VALDIVIA, Martín y Juan Pablo SILVA (1996). “Acceso al crédito en las economías rurales: diferencias entre el sector formal e informal en el Perú”. En E. González de Olarte, B. Revesz y M. Tapia (eds.). *Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA) Perú: el problema agrario en debate, SEPIA VI*, Lima, pp.203-246.

## IV. Análisis de la morosidad en las instituciones microfinancieras del Perú\*

Giovanna Aguilar  
Gonzalo Camargo  
(IEP)

### RESUMEN EJECUTIVO

El documento presenta los resultados de la investigación *Análisis de la morosidad en las instituciones microfinancieras del Perú*, realizada en el marco de la Red de Microcrédito Pobreza y Género auspiciada por el Consorcio de Investigación Económica y Social.

El tema de la investigación es el de los determinantes de la morosidad de las IMF peruanas y éste se aborda siguiendo dos aproximaciones. En la primera, que es de carácter general, se evalúa, mediante la estimación econométrica de una ecuación para la calidad de cartera de las IMF, la relevancia de distintas variables microeconómicas y macroeconómicas en la determinación de los niveles de morosidad de las IMF. En la segunda aproximación, se utiliza un enfoque más bien específico, y se realizan dos estudios de caso para observar las tecnologías crediticias usadas por las entidades en

\* Es preciso agradecer a un conjunto de personas e instituciones cuya colaboración hizo posible que se realizara la presente investigación. En primer lugar, va el agradecimiento al CIES y a la Fundación Ford por haber proporcionado el financiamiento para el estudio y por la confianza en su realización. Al IEP por haber brindado su infraestructura física y sus redes de contacto con las IMF, así como por el apoyo de su personal administrativo. En segundo lugar, se agradece muy especialmente a Carolina Trivelli por su constante apoyo, a través de valiosos comentarios y sugerencias. Debe reconocerse y agradecerse también la colaboración recibida de los funcionarios de la CMAC Huancayo, en especial de Rodrigo Arana y Edgar Berrocal, y de los de la EDPYME Confianza, en la figura de Elizabeth Ventura. Finalmente, agradecemos el apoyo brindado por Mayko Camargo en las dudas que fue indispensable absolver. A Roonie Pacheco-Gamboa Aparicio por su eficiente asistencia de investigación, sin la cual habría sido muy difícil concluir el estudio, y a Beatriz González, por su impecable labor en la primera edición del documento. Los errores y omisiones de este informe son de entera responsabilidad de los autores.